



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.52**

En la ciudad de Panamá, al día doce (12) del mes de mayo de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 264 B	RECURSO DE APELACION, INTERPUESTO POR LA LICDA. ELEONORE MACHKOWSKI, EN REPRESENTACION DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA, CONTRA LA DECISION NO.2/2014 DE 30 DE ENERO DE 2014, DICTADA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES, DENTRO DEL PROCESO NEG.02-13.
2 265 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA LICDA. DILCIA VEGA, EN REPRESENTACION DE ROLANDO HOQUEE, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO.13 DE 7 DE ENERO DE 2014, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3 266 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA MATTHYSSE Y ASOCIADOS, EN REPRESENTACION DE DOTAR CERAMICS INTERNATIONAL, CORP., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.201-1494 DE 19 DE FEBRERO DE 2014, DICTADA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PUBLICOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
BENAVIDES	264
MONCADA	265
FÁBREGA	266

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA